

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FIDUNEGOCIOS S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL MARTES 21 DE JULIO DEL
2020 A LAS 9H30.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de julio del dos mil veinte a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas administrativas y local social de la compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ubicadas en el Edificio Torres del Norte "B", 5to. Piso Oficina 506 se reúnen todos los accionistas de la compañía: La compañía **MARCEDEL S.A.** debidamente representada por el Ing. Abelardo García Meneses en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, compañía la cual es titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, de US\$ 1,00 cada una de ellas; el señor **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representado por el señor **JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO** como apoderado, acciones de US\$ 1,00 cada una de ellas. Todas las acciones están pagadas en su totalidad las cuales suman un capital pagado de US\$ 400.000 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América). Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria la misma que además es Universal de conformidad con el artículo 238, 119 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que fueron previamente comunicados vía convocatoria. Se procedió a convocar al Comisario y a la firma auditora externa en forma individual. Se deja constancia que los estados financieros, balance y demás información financiera reposo en la oficina de la compañía y a la cual tuvieron acceso los accionistas.

Se instala la sesión presidida por el señor Doctor José Alejandro Mendoza Villavicencio apoderado del accionista, Horacio Mendoza Colamarco, actúa como secretaria ad hoc la abogada Elker Mendoza Colamarco; también están presentes en esta sesión el Contador de la compañía el Ing. José Barona Coloma, el Comisario Principal el señor Genaro Bastidas Torres, y la firma auditora externa **MOORE & ASOCIADOS CIA. LTDA.** Y el oficial de cumplimiento el señor Carlos Arias Checa. Toma la palabra el señor José Alejandro Mendoza Villavicencio apoderado del accionista, Horacio Mendoza Colamarco y pide que por secretaria ad hoc se constate el quorum de instalación. La Secretaria Ad hoc confirma que se encuentran presentes, la compañía **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representada por el Ing. Abelardo García Meneses en su calidad de Gerente General y representante legal y el señor **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** representado por su apoderado, el señor **JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO**, titular de 53.645, certificando que está presente el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, para lo cual se elabora la lista de asistentes por Secretaría.

El Presidente dispone se dé lectura a la convocatoria y a los puntos del orden del día y expresa que la presente Junta será grabada y el CD será parte del expediente de Junta:

**CONVOCATORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDUNEGOCIOS S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

SEÑORES ACCIONISTAS:

- **MARCEDEL S.A.**
- **HORACIO MENDOZA COLAMARCO**

**SEÑOR
GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO**



SEÑORES

MOORE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en el estatuto social de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 21 de Julio del 2020, a las 9h30, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Edificio Torres del Norte "B", 5to. Piso Oficina 506 de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2019.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2019.

4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2019

5.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2019.

6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019.

7.- Elección del Comisario Interno

8.- Elección de la Firma auditora Externa

Se deja constancia que los accionistas están siendo convocados además por correo electrónico, se HA CONVOCADO EN FORMA INDIVIDUAL Y PERSONAL AL COMISARIO, SR. GENARO BASTIDAS TORRES vía comunicación privada y por correo electrónico, y a la compañía AUDITORA EXTERNA, MOORE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

ING. ABELARDO GARCIA MENESES

PRESIDENTE EJECUTIVO FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

En virtud de lo anotado los accionistas **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas a través de su representante legal y **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 a través de su apoderado, están de acuerdo en reunirse en esta fecha y tratar los puntos del orden del día en la oficina principal de la compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**.

1. Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:

Toma la palabra el Ing. Jose Barona quien hace una explicación de los resultados existentes en el Estado de situación financiera, estado de resultado integral, en el flujo de efectivo, y cambios en el patrimonio. A continuación el señor Presidente indica que todos estos informes estuvieron a disposición de los accionistas y fueron entregados junto con la convocatoria, lo que es aceptado por los accionistas en esta Junta. Se procede a dar lectura a los resultados principales de la compañía; da lectura en primer lugar al Estado de situación financiera, indicando: Los Estados financieros preparados y presentados por el Ing. José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A.**

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. El Ing. Barona da lectura al Estado de Cambios en el Patrimonio y luego de mostrar las variaciones ocurridas, los accionistas también manifiestan estar de acuerdo con las cifras mencionadas; a renglón seguido da lectura al Estado de Flujos de Efectivo terminado al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018, mencionando que la empresa ha generado ingresos por Comisiones ganadas, asesorías y reestructuraciones, Actividades de Inversión, que se sumaron al efectivo disponible al comienzo del año; así mismo muestra la conciliación del Resultado Integral al año con el efectivo neto proveniente de las Actividades Ordinarias, los cambios en los activos y pasivos; de la misma manera los accionistas manifiestan estar de acuerdo con los rubros y cifras mencionadas; para culminar da lectura a las Notas a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018, las mismas que resumen se pueden citar a las siguientes: **a.- Reconocimiento de ingresos.-** Los ingresos ordinarios por honorarios de administración y estructuraciones, se reconocen mensualmente en base a los valores establecidos en las escrituras de constitución de los fideicomisos que son administrados por la Fiduciaria, y son medidos al valor razonable de la contraprestación del servicio prestado, deduciendo el impuesto asociado con la venta. Las comisiones anticipadas son registradas como créditos diferidos y realizadas cuando estas son devengadas. **b.- Reconocimiento de gastos.-** Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. **c.- Compensación de saldos y transacciones.-** Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos. **d.- Activos intangibles.-** Las licencias y programas de computación se registran al costo y se amortizan en el estimado de su vida útil. **e.- Deterioro de Propiedad, Planta y Equipos.-** Durante periodo, la empresa ha realizado los registros correspondientes. **f.- Jubilación Patronal.-** De acuerdo al informe presentado por la compañía ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2019, el pasivo por obligaciones de jubilación patronal y bonificación por desahucio está relacionado con lo establecido en el Código del trabajo. **g.- Impuestos.-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente por pagar más el impuesto diferido. **Impuesto corriente.-** El impuesto a la renta por pagar corriente se basa en la ganancia gravable (fiscal) registrada durante el año. La ganancia gravable difiere de la ganancia contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Servicios de Rentas Internas al final de cada periodo fiscal. Los accionistas expresan su conformidad con las Notas a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018.

Los documentos revisados forman parte del acta.

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Luego de las deliberaciones votan **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645. La sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados de situación financiera, resultado integral, flujo efectivo, cambios en el patrimonio y notas de los estados del periodo 2019.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2019.

Toma la palabra el Ing. Abelardo García Meneses quien hace una exposición de la administración durante el ejercicio 2019, informe que es agregado a la presente.



En la lectura del mismo se desprende: 1.- La compañía **FIDUNEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales establecidas en su estatuto social. 2.- La empresa ha presentado oportunamente los Reportes de Operaciones y Transacciones que igualan o superan el Umbral, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo a la Unidad de Análisis Financiero del Consejo Nacional contra el Lavado de Activos. 3.- La empresa también continúa aplicando el Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, y el Código de Ética, que fueron aprobados por la Junta de Accionistas el 12 de Diciembre del 2012 y por el Director de Control de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, en esa misma fecha, cuyo responsable es el Oficial de Cumplimiento de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, Ing. Carlos Alberto Arias Checa. 4.- Así mismo el Oficial de Cumplimiento manifiesta que se han aplicado los procesos de debida diligencia a todos los clientes tanto antiguos como nuevos y a los que en el transcurso de un mes hayan realizado depósitos o transferencias que solas o en conjunto igualen o superen el umbral establecido por la UAFE. 5.- Indica además que se procedió a realizar una revisión de los clientes de la compañía en la lista de personas consideradas como Pep's, personas sentenciadas, homónimos y lista de empresas fantasma, sociedades y personas naturales con actividades económicas supuestas y/o transacciones inexistentes proporcionados por la Unidad de Análisis Financiero y Económico y la Superintendencia de Compañías durante el periodo 2019. 6.- Que en base a las revisiones efectuadas, se determinó que no existen operaciones inusuales e injustificadas, estableciendo que el origen de los fondos entregados por los clientes es lícito y corresponde a la actividad económica declarada por ellos. 7.- Que se procedió a la elaboración y presentación dentro de los plazos de ley, los Reportes de Producción, Intervinientes y Transacciones, en base a los depósitos o transferencias que igualen o superen el umbral establecido, correspondientes al periodo 2019: 8.- La Administración, constantemente ejerce un control preventivo de las transacciones que realiza, en aplicación del Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y el Código de Ética de la Compañía. 9.- Los administradores ni el Oficial de Cumplimiento están incursos en las prohibiciones determinadas en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías y la Ley del Mercado de Valores. 10.- La Administración, a fin de regular las relaciones laborales con los actuales trabajadores y los que posteriormente sean contratados por la compañía se encuentra aplicando el Reglamento Interno de Trabajo. 11.- La empresa ha cumplido con sus obligaciones patronales, tanto en el pago puntual de las remuneraciones como el pago de las aportaciones al IESS, así como el Décimo Cuarto Sueldo periodo 2018-2019, Décimo Tercer Sueldo periodo 2018-2019 y la Participación de Utilidades del periodo fiscal 2018. 12.- La empresa también ha cumplido dentro de los plazos de ley con la presentación y pago de sus obligaciones tributarias, incluyendo los Anexos de Fideicomisos Mercantiles, Fondos de Inversión y Fondos Complementarios, y el Anexo de Relación de Dependencia. 13.- **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se encuentra al día con sus obligaciones societarias, según se verifica con el certificado emitido por la Superintendencia de Compañías 14.- La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el 29 de Abril del 2019, conoció y aprobó los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018
- 2.- Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2018
- 3.- Informe de Comisario Principal por el periodo 2018
- 4.- Informe de Auditoría Externa por el periodo 2018;
- 5.-Aprobación del pago de las Utilidades a los trabajadores del ejercicio 2018;
- 6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio 2018

7.- Elección de Comisario

8.- Elección de firma Auditora externa

En lo que se refiere a la elección de Comisario, por unanimidad se acordó reelegir como Comisario Principal al señor Genaro Leonardo Bastidas Torres para el periodo 2019. En lo que respecta a la elección de la firma Auditora Externa, la Junta resolvió que este tema debe tratarse en otra Junta, toda vez que la empresa BDO ECUADOR CIA.LTDA., ha cumplido su plazo fijado por la ley, por lo cual se solicitarán cotizaciones y decidir la más conveniente a los intereses de la empresa. Es importante resaltar que la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió no repartir a los accionistas las Utilidades netas del periodo 2018, sino que dispuso que sean contabilizadas como Ganancias Retenidas o para el destino que fijen los accionistas en el futuro **15.-** La administración, dentro del plazo de ley, presentó la información correspondiente a los Estados Financieros por el periodo 2018 a la Superintendencia de Compañías. **16.-** El 2 de mayo de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, conoció y resolvió sobre el nombramiento del Vicepresidente Ejecutivo, habiendo aprobado por unanimidad REELEGIR como Vicepresidente Ejecutivo a la Economista María de Lourdes coronel, a quien por secretaría se le extendió el nombramiento respectivo para que proceda a su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. **17.-** Con fecha 14 de mayo de 2019, mediante oficio, la Economista María de Lourdes Coronel, pone en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre su nombramiento como Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, adjuntando un ejemplar del mencionado documento, según trámite N°31407-0041-19. **18.-** Con fecha 15 de mayo de 2019, la Economista María de Lourdes Coronel, pone en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en cumplimiento al mantenimiento de la inscripción en el Catastro Público de Mercado de Valores, según trámite N°32229-0041-19. **19.-** Con fecha 21 de mayo de 2019, la Economista María de Lourdes Coronel, pone en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los constituyentes, constituyentes adherentes y beneficiarios de los contratos fiduciarios que administra **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de diciembre de 2018, en cumplimiento al mantenimiento de la inscripción en el Catastro Público de Mercado de Valores, según trámite N°32229-0041-19. **20.-** Con fecha 8 de agosto, recibió el Oficio SCVS-DNPLA-2019-00055615-O, mediante el cual se notificaba sobre una Inspección in situ a realizarse el día 2 de septiembre, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y la correcta aplicación de las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, comunicación suscrita por el Econ. Allan Sierra Nieto, Director Nacional de Prevención de Lavados de Activos. La inspección fue realizada por la CPA. YANINA MOREIRA SANCAN, según credencial otorgada bajo el N°SCVS-DNPLA-2019-157. Al término del presente informe, se desconoce resultado alguno de la inspección. **21.-** En reunión sostenida con la Ing. Yolanda Florencia, manifestó que la empresa ha llevado a cabo las siguientes capacitaciones en Salud Ocupacional, obligatorias por parte del Ministerio de Trabajo:

- Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales
- Programa de Prevención de uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas
- Inmunizaciones, Lactancia Materna, Chequeos Ocupacionales

22.- Así mismo manifiesta que en cumplimiento de la normativa vigente, se adecuo una sala debidamente equipada para la lactancia materna. **23.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el 2 de septiembre, aprobó contratar los servicios de Auditoría Externa para el periodo 2019 con la empresa MOORE & ASOCIADOS CIA. LTDA., suscribiendo el contrato respectivo el día 13 de septiembre de 2019. **24.-** La empresa también cumplió con el

cronograma anual de vacaciones del personal, así como su respectivo pago, según se constata en las respectivas liquidaciones 25.- A fin de regular las relaciones laborales con los actuales trabajadores y los que posteriormente sean contratados por la compañía, la Administración continúa aplicando el Reglamento Interno de Trabajo y el de Seguridad y Salud Ocupacional. 26.- Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 son las mismas que fueron aplicadas en el ejercicio anterior, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente, así como cambios en las políticas contables. 27.- Los Estados financieros preparados y presentados por el Ing. José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de diciembre del 2019. 28.- La empresa en el presente trimestre, generó ingresos acumulados por USD. \$697.459,35 y egresos acumulados por USD. \$671.109,19 y ha generado una utilidad operacional de USD. \$26.350,16. 29.- La compañía al cierre del cuarto trimestre del 2019, tiene **Activos** por **USD\$683.388,52**, **Pasivos** por **USD\$272.171,23** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$411.217,29**. 30.- La empresa no administra fondos de terceros, por lo que no ha tenido la obligación de conformar el Comité de Inversiones, según lo dispuesto en el Artículo 106 de la Ley de Mercado de Valores. 31.- La administración aplicó las tablas sectoriales expedidas para el periodo 2019 por el Ministerio de Trabajo 32.- La administración manifiesta que han tomado conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el periodo de enero a diciembre de 2019, y ha dado las instrucciones del caso para su aplicación inmediata. La administración, considera que ha superado las expectativas y programación planificada para el periodo 2019 y con el fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes en el país. Así mismo la Administración mantiene las expectativas que de no haber reformas o promulgaciones de leyes que atenten a sus actividades empresariales, la empresa incrementará sus ingresos y crecerá financieramente en el próximo periodo 2020.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 acciones, aprobando el informe.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2019.

Toma la palabra el Comisario y hace una exposición del informe presentado el cual se agrega. El Comisario expresa en su informe: 1.- La compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, durante el periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales. 2.- La empresa ha presentado oportunamente los Reportes de Operaciones y Transacciones que igualan o superan el Umbral, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo a la Unidad de Análisis Financiero del Consejo Nacional contra el Lavado de Activos. 3.- La empresa también continúa aplicando el Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, y el Código de Ética, que fueron aprobados por la Junta de Accionistas el 12 de Diciembre del 2012 y por el Director de Control de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, en esa misma fecha, cuyo responsable es el Oficial de Cumplimiento de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, Ing. Carlos Alberto Arias Checa. 4.- Así mismo el Oficial de Cumplimiento manifiesta que se han aplicado los procesos de debida diligencia a todos los clientes tanto antiguos como nuevos y a los que en el transcurso de un mes hayan realizado depósitos o transferencias que solas o en conjunto igualen o superen el umbral establecido por la UAFE. 5.- Indica además que se procedió a realizar una revisión de los clientes de la compañía en la lista de personas consideradas como Pep's, personas sentenciadas, homónimos y lista de empresas fantasma, sociedades y personas naturales con actividades económicas supuestas y/o transacciones inexistentes proporcionados por la

Unidad de Análisis Financiero y Económico y la Superintendencia de Compañías durante el periodo 2019. 6.- Que en base a las revisiones efectuadas, se determinó que no existen operaciones inusuales e injustificadas, estableciendo que el origen de los fondos entregados por los clientes es lícito y corresponde a la actividad económica declarada por ellos. Se efectuaron revisiones de los clientes de la compañía en las listas internacionales como la OFAC y en páginas como ONU, GAFI, GAFILAT, Interpol, y nacionales como Policía Nacional, Ministerio del Interior, SRI, Registro Civil, Función Judicial, y se elaboró el perfil de riesgo del cliente. 7.- Que se procedió a la elaboración y presentación dentro de los plazos de ley, los Reportes de Producción, Intervinientes y Transacciones, en base a los depósitos o transferencias que igualen o superen el umbral establecido, correspondientes al periodo 2019: 8.- La Administración, constantemente ejerce un control preventivo de las transacciones que realiza, en aplicación del Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y el Código de Ética de la Compañía. 9.- De la revisión de la documentación interna realizada por el suscrito, se ha verificado que ni los administradores ni el Oficial de Cumplimiento están incurso en las prohibiciones determinadas en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías y la Ley del Mercado de Valores. 10.- La Administración, a fin de regular las relaciones laborales con los actuales trabajadores y los que posteriormente sean contratados por la compañía se encuentra aplicando el Reglamento Interno de Trabajo. 11.- La empresa ha cumplido con sus obligaciones patronales, tanto en el pago puntual de las remuneraciones como el pago de las aportaciones al IESS, conforme se desprende del certificado de cumplimiento de obligaciones patronales generado del IESS, así como el Décimo Cuarto Sueldo periodo 2018-2019, Décimo Tercer Sueldo periodo 2018-2019 y la Participación de Utilidades del periodo fiscal 2018, según roles presentados al Ministerio de Trabajo. 12.- La empresa también ha cumplido dentro de los plazos de ley con la presentación y pago de sus obligaciones tributarias, incluyendo los Anexos de Fideicomisos Mercantiles, Fondos de Inversión y Fondos Complementarios, y el Anexo de Relación de Dependencia, según certificado generado del SRI. 13.- **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se encuentra al día con sus obligaciones societarias, según se verifica con el certificado emitido por la Superintendencia de Compañías. 14.- La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el 29 de Abril del 2019, conoció y aprobó los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018
- 2.- Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2018
- 3.- Informe de Comisario Principal por el periodo 2018
- 4.- Informe de Auditoría Externa por el periodo 2018;
- 5.- Aprobación del pago de las Utilidades a los trabajadores del ejercicio 2018;
- 6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio 2018
- 7.- Elección de Comisario
- 8.- Elección de firma Auditora externa

En lo que se refiere a la elección de Comisario, por unanimidad se acordó reelegir como Comisario Principal al CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres para el periodo 2019. En lo que respecta a la elección de la firma Auditora Externa, la Junta resolvió que este tema debe tratarse en otra Junta, toda vez que la empresa BDO ECUADOR CIA.LTDA., ha cumplido su plazo fijado por la ley, por lo cual se solicitarán cotizaciones y decidir las más convenientes a los intereses de la empresa. Es importante resaltar que la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió no repartir a los accionistas las Utilidades netas del periodo 2018, sino que dispuso que sean contabilizadas como Ganancias Retenidas o para el destino que fijen los accionistas en el futuro. 15.- La administración, dentro del plazo de ley, presentó la información



correspondiente a los Estados Financieros por el periodo 2018 a la Superintendencia de Compañías. **16.-** El 2 de mayo de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, conoció y resolvió sobre el nombramiento del Vicepresidente Ejecutivo, habiendo aprobado por unanimidad REELEGIR como Vicepresidente Ejecutivo a la Economista María de Lourdes coronel, a quien por secretaría se le extendió el nombramiento respectivo para que proceda a su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. **17.-** Con fecha 14 de mayo de 2019, mediante oficio, la Economista María de Lourdes Coronel, pone en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre su nombramiento como Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, adjuntando un ejemplar del mencionado documento, según trámite N°31407-0041-19. **18.-** Con fecha 15 de mayo de 2019, la Economista María de Lourdes Coronel, pone en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en cumplimiento al mantenimiento de la inscripción en el Catastro Público de Mercado de Valores, según trámite N°32229-0041-19. **19.-** Con fecha 21 de mayo de 2019, la Economista María de Lourdes Coronel, pone en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los constituyentes, constituyentes adherentes y beneficiarios de los contratos fiduciarios que administra **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de diciembre de 2018, en cumplimiento al mantenimiento de la inscripción en el Catastro Público de Mercado de Valores, según trámite N°32229-0041-19. **20.-** Con fecha 8 de agosto, recibió el Oficio SCVS-DNPLA-2019-00055615-O, mediante el cual se notificaba sobre una Inspección in situ a realizarse el día 2 de septiembre, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y la correcta aplicación de las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, comunicación suscrita por el Econ. Allan Sierra Nieto, Director Nacional de Prevención de Lavados de Activos. La inspección fue realizada por la CPA. YANINA MOREIRA SANCAN, según credencial otorgada bajo el N°SCVS-DNPLA-2019-157. Al término del presente informe, se desconoce resultado alguno de la inspección. **21.-** En reunión sostenida con la Ing. Yolanda Florencia, manifestó que la empresa ha llevado a cabo las siguientes capacitaciones en Salud Ocupacional, obligatorias por parte del Ministerio de Trabajo:

- Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales
- Programa de Prevención de uso y consumo de alcohol , tabaco y drogas
- Inmunizaciones, Lactancia Materna, Chequeos Ocupacionales

22.- Así mismo manifiesta que en cumplimiento de la normativa vigente, se adecuo una sala debidamente equipada para la lactancia materna. **23.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el 2 de septiembre, aprobó contratar los servicios de Auditoría Externa para el periodo 2019 con la empresa MOORE & ASOCIADOS CIA. LTDA., suscribiendo el contrato respectivo el día 13 de septiembre de 2019. **24.-** La empresa también cumplió con el cronograma anual de vacaciones del personal, así como su respectivo pago, según se constata en las respectivas liquidaciones. **25.-** A fin de regular las relaciones laborales con los actuales trabajadores y los que posteriormente sean contratados por la compañía, la Administración continúa aplicando el Reglamento Interno de Trabajo y el de Seguridad y Salud Ocupacional. **26.-** Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 son las mismas que fueron aplicadas en el ejercicio anterior, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente, así como cambios en las políticas contables. **27.-** Los Estados financieros preparados y presentados por el Ing. José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de diciembre del 2019. **28.-** La empresa en el presente trimestre, generó ingresos acumulados por USD. \$697.459,35 y egresos acumulados por USD. \$671.109,19 y ha

generado una utilidad operacional de USD. \$26.350,16. 29.- Es importante resaltar que los principales ingresos de la compañía lo representan los siguientes rubros:

- Ingresos por Prestación de Servicios \$64.555,05
- Ingresos por comisiones \$625.478,01
- Otros ingresos por \$7.426,29

30.- Los principales rubros de gastos lo constituyen los siguientes rubros:

- Gastos Administrativos por..... \$592.533,69
- Otros Gastos por..... \$78.575,50

31.- La compañía al cierre del cuarto trimestre del 2019, tiene Activos por USD\$683.388,52, Pasivos por USD\$272.171,23 y un Patrimonio Neto de USD\$411.217,29.

32.- Un análisis al Estado de Situación Financiera, me permite comentar lo siguiente:

- Tiene un Activo Corriente por..... \$404.398,75
- Activo No Corriente por..... \$278.989,77
- Pasivo Corriente por..... \$130.840,34
- Pasivo NO Corriente por. \$141.330,89
- Patrimonio Neto por \$411.217,29

33.- La empresa no administra fondos de terceros, por lo que no ha tenido la obligación de conformar el Comité de Inversiones, según lo dispuesto en el Artículo 106 de la Ley de Mercado de Valores. 34.- Se recomienda la permanente aplicación de lo dispuesto en el Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos Y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, el Código de Ética para Accionistas y Empleados y las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías, pues su cumplimiento es obligatorio conforme a las disposiciones legales vigentes. 35.- El Flujo de Efectivo, principalmente está constituido por los ingresos generados en la prestación de servicios y Comisiones que generó la empresa; los egresos, por los pagos a Proveedores por el suministro de bienes y servicios y Nómina de Personal. 36.- En lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones por el resultado integral del año, la utilidad operacional por \$26.350,16. 37.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos. 38.- La administración aplicó las tablas sectoriales expedidas para el periodo 2019 por el Ministerio de Trabajo. 39.- El suscrito ha recomendado a la administración la aplicación de disposiciones legales promulgadas en el presente periodo, entre las que se destacan las siguientes:

- LEY ORGÁNICA REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLOS DE DESARROLLO; Y, A LA LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016, publicada en el Registro Oficial N°433 del 21 de febrero de 2019.
- Código de Comercio, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°497 del 29 de mayo de 2019.



- **Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N°100 del 13 de diciembre de 2019.**
- **"Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, promulgada mediante Resolución No.SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N°96 de fecha 9 de diciembre de 2019.**
- **Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el Suplemento del Registro Oficial N°111 de fecha 31 de diciembre de 2019.**

Mi opinión en términos generales, es que la empresa **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en el periodo 2019, ha cumplido con lo dispuesto en el Manual de Control para la Prevención de Lavado de Activos Y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, el Código de Ética para Accionistas y Empleados y las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para las compañías Administradoras de Fondos y Fideicomisos, y no ha incurrido en alguna causal de prohibición señaladas en el Artículo 105 del mismo cuerpo de ley, ni en las resoluciones emanadas por el Consejo Nacional de Valores y la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFFE. El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 acciones aprobando el informe.

4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2019.

A continuación, procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa **MOORE & ASOCIADOS CIA. LTDA.** que en resumen expresa: Que han auditado los estados financieros adjuntos de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, que comprenden los estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, que es su opinión que los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** al 31 de diciembre del 2019, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas internacional de información financiera NIIF. Se expresa textualmente lo que contiene el informe: **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION:** Administración de **FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que considere necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error; En la presentación de los estados financieros adjuntos, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la fiduciaria para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y tuili9zando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa. La administración de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la fiduciaria. **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR.-** Los objetivos de nuestra

auditoria son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría: * Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.* Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la fiduciaria. * Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración de la Fiduciaria.* Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no un incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la fiduciaria para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fiduciaria deje de ser una empresa en marcha. * Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Fiduciaria en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables de la administración de la fiduciaria una declaración de que hemos cumplido lo requerimiento de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Luego exponer el informe de auditoría los accionistas luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 aprobando el informe.

5.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2019.



Toma la palabra el presidente quien expresa que la utilidad operativa de la empresa antes de impuestos es de US\$49.109,44, por lo que el monto de utilidad para empleados es el 15% dando un total de US\$ 7.366,42

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad el pago de utilidades a los trabajadores correspondientes al 2019 por US\$ 7.366,42 votan MARCEDEL S.A. titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, HORACIO MENDOZA COLAMARCO titular de 53.645 accionista aprobando el informe.

6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019:

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo quien expresa que la compañía en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad neta operativa de US\$ 49.109,44, que menos el 15% de trabajadores US\$ 7.366,42, y menos impuesto a la renta que suman US\$ 15.392,86 queda un valor repartible entre socios de US\$ 26.350,16 de este monto se decide tomar el 10% de Reserva Legal \$ 2.635,02 Quedando un valor neto a repartir a los accionistas de \$ 23.715,14 Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad no repartir dividendos a los accionistas, y que dichos valores queden como utilidades retenidas o para el destino que fijen los accionistas en el futuro, votan MARCEDEL S.A. titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, HORACIO MENDOZA COLAMARCO titular de 53.645 aprobando el informe.

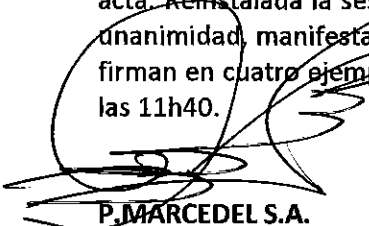
7.- Elección del Comisario

Toma la palabra el Ing. Abelardo García, quien mociona como Comisario a Genaro Bastidas Torres, por el periodo de un año, luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la elección del comisario CPA. GENARO BASTIDAS TORRES por el periodo indicado. Votan MARCEDEL S.A. titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, HORACIO MENDOZA COLAMARCO titular de 53.645 acciones.

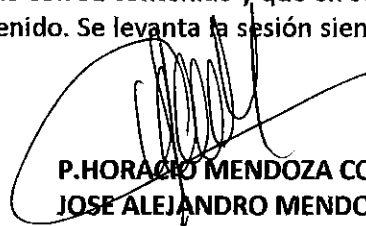
8.- Elección de la firma AUDITORA EXTERNA

Toma la palabra el Ing. Abelardo García, quien mociona como firma auditora a la compañía MOORE & ASOCIADOS CIA. LTDA. Por el periodo de un año, luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la elección de la firma auditora MOORE & ASOCIADOS CIA. LTDA. Por el periodo indicado. Votan MARCEDEL S.A. titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, HORACIO MENDOZA COLAMARCO titular de 53.645 acciones.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente dispone de un receso para la elaboración de acta. Reinstalada la sesión los accionistas proceden a leer el acta y la misma es aprobada por unanimidad, manifestando estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 11h40.



P. MARCEDEL S.A.
GERENTE GENERAL
ABELARDO GARCIA MENESES
ACCIONISTA



P. HORACIO MENDOZA COLAMARCO
JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA



AB. ELKER MENDOZA COLAMARCO
SECRETARIA AD HOC